



19 de Marzo de 2019

Señores
MERCADO ARGENTINO DE VALORES
Presente

Ref.: OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CEREALERA PUNTANA S.A. SERIE I

Pago de Servicio Nro.2

De nuestra consideración:

CEREALERA PUNTANA SRL., en su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas CEREALERA PUNTANA SERIE I, de acuerdo al prospecto de emisión y su adenda, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al Pago del Servicio Nro.1 cuya Fecha de Pago es el día **25 de Marzo de 2019**, en los siguientes términos:

Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas CEREALERA PUNTANA 1- SERIEI

Pago de Servicio:	2	
Moneda de Pago:	Pesos Argentinos	
Periodo de Interés:	25.12.2018 - 25.03.2019	
Valor Nominal Emitido:	U\$S 100.000,00	(100,00% sobre el v/n)
Amortización de Capital:	U\$S 8.330,00	(8,33% sobre el v/n)
Tipo de Cambio Aplicable:	40,3250	
Monto de Amortización a pagar:	\$ 335.907,25	
Monto de Interés a pagar:	\$ 83.173,34	(2,06% sobre el v/n)
Pago Total:	\$ 419.080,59	
Tasa de Interés del Período:	9,00%	

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Registro y Pago, en su domicilio de 25 de Mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular los saludamos atentamente.

CEREALERA PUNTANA SRL
Capefani O. Renato
Socio Gerente

Cerealera Puntana S.A.
Aclaración del firmante